

Dossier

miembros asociados

Sociedad Española de Física Médica



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA MÉDICA

 (+34) 960 11 06 54 |  secretaria@sefm.es

ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
BENEFICIOS DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA SEFM	6
SECRETARÍA TÉCNICA Y CONTACTO	11

ANTECEDENTES

La **Sociedad Española de Física Médica (SEFM)** se creó en 1974 para fomentar, desarrollar y promocionar la física médica y sus aspectos científicos y profesionales. Durante este año 2024 se celebra, por tanto, su cincuentenario; en un contexto de fuerte crecimiento de la Sociedad, que ha pasado de unos 700 socios en 2015 a casi 1200 a finales de 2024.

La SEFM aglutina a un conjunto de profesionales y entidades que colaboran para que la aplicación de la física en el ámbito sanitario sea efectiva y segura, con un gran impacto en los procesos de salud que contribuye a la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

Los miembros asociados son entidades con actividad comercial que forman parte de la SEFM y que contribuyen de manera fundamental al desarrollo de sus fines y a su mantenimiento; por ello, es un objetivo prioritario afianzar y mejorar la participación de los miembros asociados en todas las actividades de la SEFM.

La SEFM se vertebra en cuatro comisiones permanentes que cubren todas las áreas de trabajo de sus socios y miembros asociados: la **Comisión de Docencia**, la **Comisión Científica**, la **Comisión de Seguridad del Paciente** y la **Comisión de Deontología y Asuntos Institucionales**. Además, la SEFM cuenta con una **Coordinadora de Jóvenes**, que representa a los jóvenes profesionales e investigadores, así como a los residentes de la especialidad de Radiofísica Hospitalaria. Asimismo, y de manera permanente, existen grupos de trabajo activos, en los ámbitos que atañen a la física médica, auspiciados por la SEFM; muchos de ellos en colaboración con otras sociedades y entidades, como la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) y la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR).

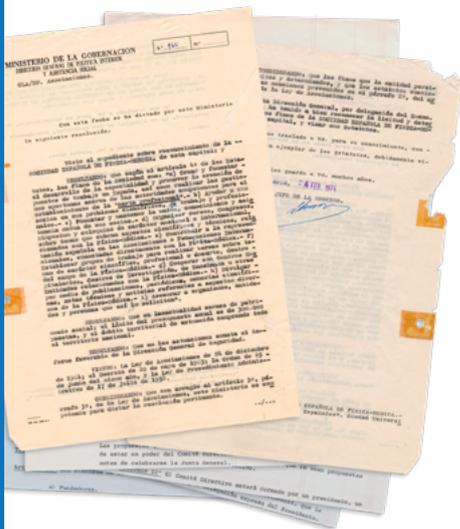
En el ámbito de la colaboración internacional, la SEFM es miembro de la *International Organization for Medical Physics (IOMP)* y de la *European Federation of Organizations in Medical Physics (EFOMP)*; también mantiene relaciones especiales de colaboración con sociedades latinoamericanas como la Asociación Latinoamericana de Física Médica (ALFIM) y con otras sociedades internacionales de su entorno de actividad, como la *European Society for Radiotherapy and Oncology (ESTRO)*.

International Organization for Medical Physics



1. LA FORMACIÓN CONTINUADA EN LA SEFM

La formación continuada de los profesionales es inherente al ideal de profesionalismo y promueve la excelencia. En el campo de la física médica, es fundamental para seguir el ritmo de continua evolución tecnológica de las especialidades en ciencias de la salud. La formación beneficia individualmente a cada profesional, haciendo que mantenga su cualificación y promoviendo la satisfacción en su trabajo y las expectativas en su carrera profesional. Beneficia también a la sociedad en general y a los pacientes en particular, que son atendidos así por profesionales con un alto nivel de competencia.



La SEFM promueve muchas actividades que contribuyen a la formación continuada de los profesionales en el área de la radiofísica hospitalaria o física médica; actividades que son acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFC), por la EBAMP (*European Board for Accreditation in Medical Physics*) y por la FENIN (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria). La Comisión de Docencia de la SEFM organiza y supervisa las actividades de la Sociedad en esta área (sefm.es/comision-docencia).

La SEFM organiza de 6 a 8 cursos cada año sobre diferentes aspectos de la especialidad; como ejemplos de las áreas que han cubierto los realizados recientemente, pueden citarse la bioética, la radioterapia adaptativa, el control de calidad, la dosimetría, la seguridad del paciente o la braquiterapia. Cualquier miembro de la SEFM, incluidos los miembros asociados, puede proponer la organización de un curso o actividad de formación siguiendo lo establecido en la normativa vigente.

Además de la formación continua para los profesionales, la SEFM organiza otras actividades formativas, como la **Reunión Bienal**, las **Jornadas Curie** (en conmemoración del Día Internacional de la Física Médica), las **Jornadas de Retos Comunes** (con la Sociedad Española de Oncología Radioterápica, SEOR), el **Congreso Conjunto** (con la Sociedad Española de Protección Radiológica, SEPR) y, junto con la EFOMP, el **Congreso Europeo de Física Médica** en el año 2026. Las reuniones bienales cuentan con una asistencia de más de 200 personas y en el Congreso Conjunto, la cifra de asistentes llega a las 600 personas.

Una importante acción formativa ofrecida por la SEFM, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) desde el año 2004, es el Curso Fundamentos de Física Médica (que es hoy un título de experto universitario).

Un objetivo importante de la SEFM es que la colaboración de los miembros asociados en las actividades de formación sea cada vez más intensa, buscando fórmulas que permitan su protagonismo directo en el desarrollo y organización de cursos y jornadas.

2. REVISTA DE FÍSICA MÉDICA



La *Revista de Física Médica* es el medio de difusión científico oficial de la **Sociedad Española de Física Médica**. Sus objetivos son dar a conocer trabajos originales en español, servir de instrumento de opinión y debate y facilitar la educación continuada para todos los interesados en la física médica. Para cumplirlos, la *Revista de Física Médica* publica artículos de carácter teórico, experimental y docente relacionados con la física en las ciencias de la salud. La *Revista de Física Médica* también puede incluir otras secciones para dar cabida a opiniones, debates y noticias de interés generadas dentro de la SEFM.

La Revista de Física Médica publica dos números al año en un formato de libre acceso; el último número de la revista, junto con los publicados anteriormente, pueden encontrarse en la siguiente dirección web: revistadefisicamedica.es

Los miembros asociados tienen también presencia en la *Revista de Física Médica* mediante anuncios de sus novedades comerciales, en un ámbito científico dirigido específicamente a profesionales comprometidos con el avance del conocimiento. Este año 2025, la Revista cumple 25 años.

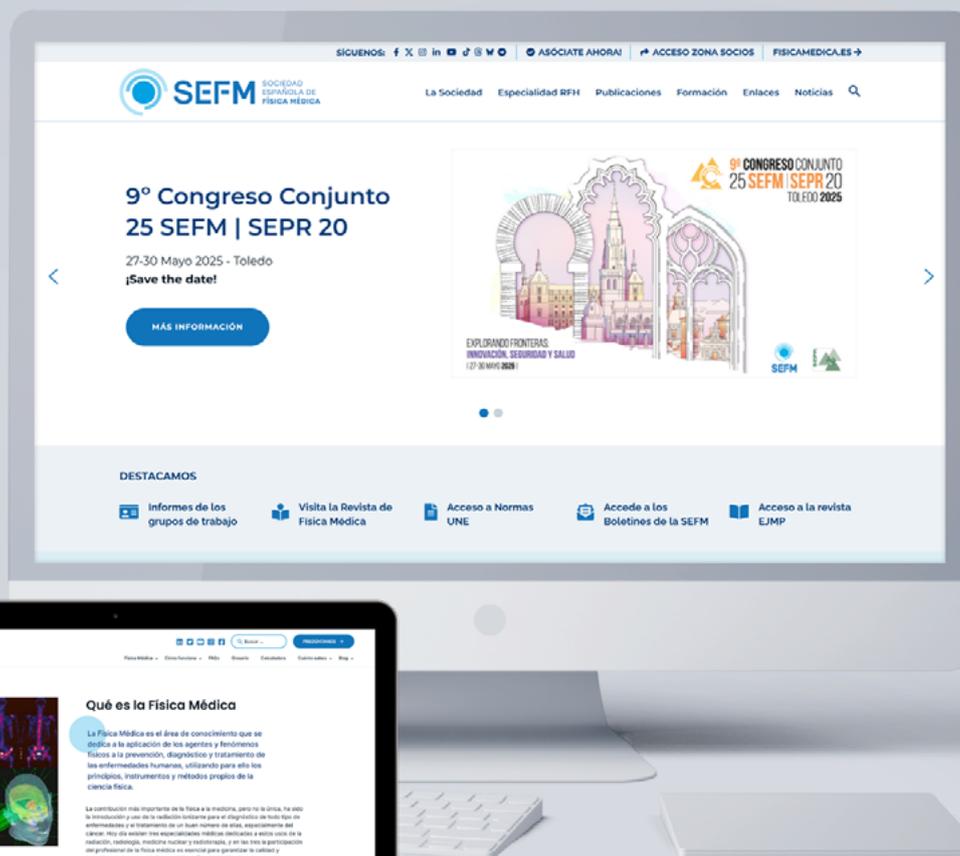
3. DIFUSIÓN DE LA SEFM

La **Sociedad Española de Física Médica** cuenta con varios canales de difusión y comunicación, tanto de forma interna entre sus socios como de forma externa para otros colectivos. Actualmente, **la SEFM cuenta con dos webs** completas. Por un lado, una web para profesionales: sefm.es y, por otro, una web para el público en general que sirve como difusión de la profesión y de nuestro sector: fisicamedica.es

Las novedades generadas por la Sociedad son difundidas en el apartado de Noticias de la web, que cuenta con 3000 visitantes al mes. Estas noticias también llegan a los socios a través del Boletín de la SEFM, que se edita con una periodicidad trimestral, y mediante correos de noticias que, con una periodicidad semanal, se envían a una base de datos de casi 7000 direcciones de correo electrónico de otros interesados en nuestro campo, como empresas, instituciones o socios de otras sociedades afines.

La SEFM también cuenta con **presencia en las principales redes sociales** (Facebook, YouTube, Instagram, X, LinkedIn, Telegram y TikTok) teniendo un número conjunto de seguidores de cerca de casi 10.000 usuarios activos.

La SEFM trabaja para que estos canales de difusión sean también útiles a sus miembros asociados, de manera que mejoren su capacidad para diseminar la información sobre las novedades del sector entre profesionales y público que, de este modo, se mantienen al tanto de los avances técnicos y comerciales.



BENEFICIOS

DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA SEFM

Los beneficios de formar parte como miembro asociado de la **Sociedad Española de Física Médica** pueden resumirse del siguiente modo:

Marketing dirigido

La SEFM cuenta con un público específico de un sector muy concreto, por lo que colaborar con la Sociedad permite a las empresas dirigirse directamente a ese grupo, lo que resulta más efectivo que otros tipos de publicidad.



Visibilidad de marca

La colaboración con la SEFM proporcionará una exposición significativa de la marca de la empresa u organización colaboradora. La presencia de la marca en material promocional, como la web, puede aumentar la conciencia de la marca entre el público objetivo de la Sociedad.

Conexión emocional

Al asociar una marca con actividades de formación y desarrollo profesional, la empresa construye una conexión emocional con los posibles consumidores, que percibirán a la empresa de manera más positiva al verla como patrocinadora de iniciativas beneficiosas para la profesión y la propia SEFM.

Relaciones públicas positivas

La colaboración con una sociedad científica puede generar cobertura mediática positiva para la empresa. Las empresas a menudo se benefician de la cobertura en prensa y medios sociales relacionada con los eventos y actividades de la SEFM.



Acceso a redes y oportunidades de negocios

La colaboración proporciona a las empresas oportunidades para establecer contactos y relaciones comerciales con los socios de la SEFM, así como con otras empresas u organizaciones. Esto puede llevar a nuevas oportunidades de negocios y asociaciones estratégicas.



Diferenciación de la competencia

La colaboración puede ayudar a una empresa a destacarse entre la competencia al asociarse con una entidad respetada.



Cumplimiento de objetivos de responsabilidad social corporativa (RSC)

La colaboración puede ayudar a las empresas a cumplir con sus objetivos de RSC y mejorar su reputación corporativa.



La transparencia y la colaboración son clave para construir relaciones exitosas entre la asociación y sus miembros asociados.

La Junta Directiva de la SEFM ha renovado los niveles y formas de colaboración de los miembros asociados, estableciendo tres categorías, Oro, Plata y Bronce, que se detallan a continuación.

1. MIEMBROS BRONCE

Serán miembros Bronce aquellas empresas u organizaciones cuya colaboración anual con la Sociedad sea de **1700 €**. Las contraprestaciones ofrecidas para los miembros **BRONCE** serán:



Aparición del logotipo de la empresa en el home de la web de la Sociedad Español de Física Médica.



Creación de la ficha de la empresa en el apartado de Miembros Asociados de la web, con información detallada de la empresa, así como los datos de contacto.



Posibilidad de **organización de 2 webinars cada año** de 2 horas de duración como máximo. La actividad recibirá difusión por parte de la SEFM y la empresa podrá contratar los servicios de la Secretaría Técnica para los servicios de inscripciones, plataforma de emisión, imagen gráfica, logística,... a un precio especial. La organización de esta formación deberá registrarse por la normativa de la Comisión de Docencia.



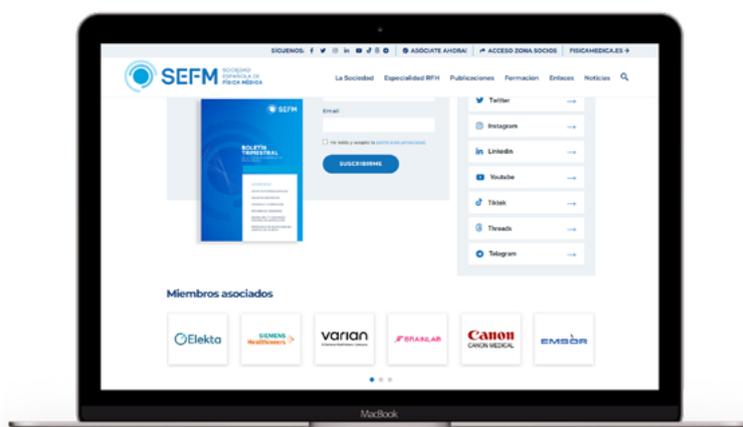
Cuota de inscripción a precios reducidos a congresos y cursos organizados por la Sociedad.



Posibilidad de patrocinio de las becas y ayudas de la SEFM, dirigidas a los diferentes colectivos recogidos en las convocatorias oficiales emitidas por la Sociedad.



Colaboración preferente en todas las actividades formativas organizadas por la SEFM (cursos de formación continua, Reunión Bienal, Jornada Curie, etc.), con precios reducidos respecto de los establecidos para otras empresas que no pertenezcan a la SEFM.



2. MIEMBROS PLATA

Serán miembros PLATA aquellas empresas u organizaciones cuya colaboración anual con la Sociedad sea de **3.400 €**. Las contraprestaciones ofrecidas para los miembros **PLATA** serán las mismas de la categoría BRONCE añadiendo además las siguientes ventajas:



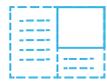
Creación de la ficha de la empresa en el apartado de Miembros Asociados de la web, con información detallada de la empresa, así como forma de contacto y la **inclusión** de 1 noticia, nota técnica, nota promocional o cualquier otro documento análogo.



Publicación de 1 anuncio en el boletín trimestral de la Sociedad, a todo color, ocupando **media página**. El anuncio será incluido según las necesidades de maquetación del Boletín.



Posibilidad de organización de 1 curso online o presencial bajo el auspicio de la SEFM. La actividad recibirá difusión por parte de la SEFM y la empresa podrá contratar los servicios de la Secretaría Técnica para los servicios de inscripciones, plataforma de emisión, imagen gráfica, logística,... a un precio especial. La organización de esta formación deberá regirse por la normativa de la Comisión de Docencia.



Publicación de 1 anuncio a color de la *Revista de Física Médica* (se editan dos números al año) ocupando media página.



3. MIEMBROS ORO

Serán miembros ORO aquellas empresas u organizaciones cuya colaboración anual con la Sociedad sea de **6.800 €**. Las contraprestaciones ofrecidas para los miembros **ORO** serán las mismas de la categoría PLATA y BRONCE añadiendo además las siguientes ventajas:



Creación de la ficha de la empresa en el apartado de Miembros Asociados de la web, con información detallada de la empresa, así como forma de contacto y la **inclusión** de 2 noticias, notas técnicas, notas promocionales o cualquier otro documento análogo.



Publicación de 1 anuncio en el boletín trimestral de la Sociedad, a todo color, a **página completa**.



Publicación de 1 anuncio en la Revista de Física Médica, a todo color, ocupando media página y junto al artículo del interés del miembro asociado y se adjuntará para que sea incorporado en la visualización individual de los diferentes artículos.



Publicación de 4 noticias relacionadas con los temas científicos y técnicos del interés de la empresa u organización en los correos de noticias semanales de la Sociedad.



Posibilidad de organización de 2 cursos online o presenciales bajo el auspicio de la SEFM. La actividad recibirá difusión por parte de la SEFM y la empresa podrá contratar los servicios de la Secretaría Técnica para los servicios de inscripciones, plataforma de emisión, imagen gráfica, logística,... a un precio especial. La organización de esta formación deberá registrarse por la normativa de la Comisión de Docencia.



4. OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Además de las anteriores, los miembros asociados pueden plantear otras formas de colaboración a la SEFM. Un documento como este no pretende agotar la riqueza de posibilidades que tiene la aportación de los miembros asociados al avance de la SEFM; por ello, la Junta Directiva está abierta a considerar cualquier propuesta en este sentido.

TABLA RESUMEN PRESTACIONES SEGÚN TIPO MIEMBROS

	BRONCE	PLATA	ORO
Logotipo en home web SEFM	✓	✓	✓
Ficha empresa web	✓	+1 doc	+2 docs
Organizar 2 webinars/año	✓	✓	✓
Inscripciones precios reducidos	✓	✓	✓
Patrocinio becas y ayudas SEFM	✓	✓	✓
Colaboración preferente en actividades formativas SEFM	✓	✓	✓
Anuncio Boletín Trimestral	-	1/2 pág.	1 pág.
Curso online o presencial	-	1	2
Anuncio <i>Revista de Física Médica</i>	-	1/2 pág.	1/2 página junto artículo de interés
Newsletter Noticias de la SEFM	-	-	4 noticias
Aportación	1.700 €	3.400 €	6.800 €

SECRETARÍA TÉCNICA Y CONTACTO

Puedes ponerte en contacto con la **Sociedad Española de Física Médica** directamente o a través de su Secretaría Técnica.



Sociedad Española de Física Médica

 sefm.es |  secretaria@sefm.es |  (+34) 960 11 06 54

Gerente de la SEFM: Carlos Castell: ccastell@sefm.es

Secretaría Técnica: Cevents

Cevents

 cevents.es |  soluciones@cevents.es |  (+34) 960 91 45 45

Cami Vell d'Albal, 127. 46469 Beniparrell (Valencia)